



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

FECHAS DE CAPACITACIÓN: 11, 18 Y 25 DE MARZO, 01 DE ABRIL DE 2017.

Horarios: DÍAS DE CAPACITACIÓN: SÁBADOS DE 8:00 A.M. A 12:00 MD.

LUGAR: CENTRO DE CAPACITACIÓN FESPAD

CONTACTO: ELIZABETH GALDAMEZ, 2236-1888, 2236-1800

elizabethgaldamez@fespada.org.sv

OBJETIVO: Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias relacionadas al DAS que les permitan obtener un mejor desempeño jurídico de acuerdo a los estándares legales constitucionales, para obtener un mejor funcionamiento de la administración pública y defensa a particulares.

DIRIGIDO A: Servidores públicos, abogados, empresa privada, litigantes, estudiantes interesados en profundizar sus conocimientos teórico y práctico sobre la potestad sancionadora de la administración pública nacional.

CONTENIDO:

- ⇒ FUNDAMENTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
- ⇒ ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
- ⇒ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- ⇒ LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.

CATEDRÁTICOS:

DR. ROBERTO OLIVA DE LA COTERA:

Abogado y Notario, Dr en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Salamanca, Post grado en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, en la misma universidad española, es catedrático de Derecho Administrativo y de Derecho Procesal Administrativo de la Universidad José Matías Delgado, es miembro de la Federación Internacional de Abogados, del Foro Global de Derecho Administrativo y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, autor de varios libros y revistas entre ellos autor del libro de Derecho Administrativo.

MSC. NELSON VAQUERANO

Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias Jurídicas de la universidad Autónoma de Barcelona, catedrático de Derecho Procesal Administrativo de la UES, Consultor Jurídico y Litigante de Derecho Administrativo Sancionador, Compiler de la Guía Jurisprudencial de Derecho Administrativo Sancionador